

**ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA
Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.**

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:30 horas del día viernes 24 de Abril del 2015, con fundamento en los artículos 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaria del Ayuntamiento de éste Municipio, ubicadas en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, en la calle Zaragoza s/n del Centro de la citada ciudad, los siguientes miembros de la Junta Directiva, quienes cuentan con voz y voto dentro de la presente sesión:

- Jesús Hurtado Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento de Monterrey.
- Lic. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey.
- Ing. Alberto Ávila Hernández, en representación de la Lic. Erika Moncayo Santacruz, Secretaria de Desarrollo Humano y Social de Monterrey.
- Lic. Arturo Cavazos Leal, Secretario de Desarrollo Económico de Monterrey.
- Lic. Fernando Maíz Garza, Presidente del Consejo Cívico de las Instituciones de Nuevo León.
- Arq. Ignacio Rodríguez González de Cossío, en representación del Ing. José Antonio Torre Medina, representante de las instituciones de educación superior, miembro del Consejo Ciudadano.
- Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey.
- Regidor Mauricio Miguel Massa García, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento de Monterrey.

Lo anterior, previa convocatoria realizada al respecto y con la finalidad de llevar a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, siendo presidida la presente sesión por el Ing. Gabriel Todd Alanís en representación de la Presidenta de la Junta Directiva, Lic. Margarita Arellanes Cervantes, Presidencia Municipal de Monterrey.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Bienvenida

El Secretario de la Junta, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia del Municipio de Monterrey, Nuevo León y agradece la asistencia de todos los presentes a la Sesión.

Lista de Asistencia (Anexo uno) y Declaración de Quorum Legal.

Acto seguido, el Secretario de la Junta levanta la lista de asistencia y se constata el quórum establecido en el artículo 12 del Reglamento, para lo cual se solicitó previamente su firma al ingreso de la Sesión. En virtud de que se encuentran presentes al momento de la instalación de la sesión 8 miembros de la Junta Directiva, así mismo, refiere, que por consiguiente; todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión tendrán plena validez legal y obligatoriedad por cuanto a la ejecución de las resoluciones que se tomen, en virtud, de que se encuentran presentes la mayoría reglamentaria, motivo por el cual, en la presente sesión se tuvieron por desahogados los puntos del orden del día, números: 1, 2 y 3.

Así mismo, comentó que se encontraba presente Jesús Hurtado Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, y por parte del IMPLANC de Monterrey, se encuentra presente el Lic. Héctor Coronado González, en su calidad de Coordinador de Gestión de Recursos y Administración.

"Lectura y en su caso aprobación del orden del día"

En seguida, para dar continuidad con el punto 4, consistente en: **"Lectura y en su caso aprobación del orden del día"**, el Secretario puso a consideración de los señores miembros de la Junta Directiva la aprobación del orden del día que les fue enviado con antelación, motivo por el cual, procedió a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia.
3. Declaración de quórum legal.
4. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
5. Autorización de los estados financieros del primer trimestre 2015.
6. Predio Colonia Niño Artillero.
7. Proyectos
 - Conceptual Pino Suarez – Cuauhtémoc.
 - Abasolo ejecutivo.
 - Proyecto peatonal 15 de Mayo.
8. Parquímetros Virtuales.
9. Gestión de Proyectos Estratégicos Públicos y Privados.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión

En seguida, preguntó a los integrantes miembros de la Junta Directiva qué si están de acuerdo con el Orden del Día, por lo cual solicitó a los miembros presentes que si lo aprueban procedieran a levantar la Mano, para efecto de contabilizar.

Primer Acuerdo: "Quedó aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos, toda vez que existen 8 votos a favor".

Autorización de los estados financieros del primer trimestre 2015 (anexo dos).

Para continuar con el punto quinto del orden del día, consistente en: **“Autorización de los estados financieros del cuarto trimestre 2014”**, el Secretario realizó una pequeña exposición al respecto y comento en la cuarta hoja es donde viene lo relativo a este tema ya que ahí viene comprendidos los Ingresos y Egresos del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2015 y acumulado a Marzo de 2015, y una vez expuesto los estados financieros del Instituto, refirió que en esta sesión se encuentra presente el Lic. Héctor Coronado González, quien ocupa el cargo de Coordinador de Administración y Gestión de Recursos, y Luz Consuelo Castillo Pérez quien es auxiliar administrativo en el cual se comenta que evidentemente es un gasto no muy importante, tenemos un gasto bajo, de manera ordenada, estipulada y firmada y revisada por el comisario del Instituto C.P. Carlos Araiza Gaytán quien es la persona que revisa la administración de los recursos.

Acto seguido, preguntó a los integrantes miembros de la Junta Directiva qué si están de acuerdo con los estados financieros del primer trimestre de 2015, por lo cual solicitó a los miembros presentes que si lo aprueban procedieran a levantar la Mano, para efecto de contabilizar.

Segundo Acuerdo: “Quedaron aprobados por unanimidad los estados financieros del primer trimestre de 2015, toda vez que existen 8 votos a favor”.

Predio Niño Artillero (anexo tres).

Para continuar con el punto sexto del orden del día, consistente en: **“Predio Niño Artillero”** el Secretario refirió que con el objetivo, es importante que se tome sensibilidad para fortalecer al IMPLANc en la continuidad y largo plazo, como sabemos que se avecina cambios de mando en el municipio este año y de manera paralela empezar a resolver situaciones de falta de espacio público en zonas que son muy conflictivas, por ejemplo, Cerro de la Campana, Colonia Niño Artillero, Colonia Independencia, Garza Nieto, polígono Alfonso Reyes entre otros. Lo cual al principio de la administración hemos dado a la tarea de plantear algún piloto que sea innovador, lo cual estaba siendo invadido y se logró negociar con los invasores para comprarlo, y que con ayuda de empresarios reubicar a las personas que ocupan el espacio, así mismo solicito me autoricen este predio que se encuentra en Ruiz Cortines y Bernardo Reyes y pase a ser propiedad del IMPLANc para que el instituto vaya teniendo su propio patrimonio como lo marca la Ley y el reglamento.

Acto seguido, el Lic. Fernando Maíz Garza, Presidente del Consejo Cívico de las Instituciones de Nuevo León, en uso de la voz, expresó: Es importantísimo fortalecer el IMPLANc y tratar de dejar algunos proyectos para la próxima administración, este tipo de proyectos se me hacen increíblemente buenos, definitivamente, esas pequeñas intervenciones, pero que dan soluciones, pueden ayudar mucho a transformar y regenerar y darle esperanza a esa gente de que alguien los está apoyando, te felicito y ahí tengo unas bancas de concreto, y dono las que quieran.

En seguida, el C. Jesús Hurtado Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento de Monterrey expresó: Yo creo que este tipo de programas y actividades son muy importantes, que bueno que el IMPLANc atreves del presupuesto propio que tiene lo está haciendo, creo que todo lo que vaya en el sentido de generar espacios deportivos, de recreación, además de que te impacta la convivencia del sector, te quita la gente de los servicios y de la calle, entonces es importante. Conozco muy bien la zona, a lado pasa la vía del tren, es una zona sumamente peligrosa, hay mucho indigente, esto habrá que acompañarlo con un programa y una actividad de policía de Monterrey, para que la gente que este en el parque este segura, abajo del puente de RUBE hay una canchas que a lo largo el tiempo el Municipio las ha rehabilitado cantidad de veces, y nosotros en protección civil ha muerto gente que vive ahí permanentemente, si bien este programa viene a resolver una problemática de falta de espacios que no tiene la comunidad. Este programa en este sector es muy necesario, enfrente tenemos la colonia Garza Nieto, la Colonia Estrella y en todo el Niño Artillero no hay espacios y creo que si este programa lo haces un poco hacia el norte donde realmente no hay nada, pudo haber tenido un impacto mayor, es muy loable y todo lo que tu gustes, pero a cien metros de ahí hay unas canchas que rehabilitar.

En seguida la Lic. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey, en uso de la voz expresó: Está muy bien, pero en esa zona hay que darle mucha continuidad, porque el lugar esta feo, yo creo que si embellecemos el lugar, si es una zona de prostitución, entonces hay que embellecerlo.

Acto seguido, preguntó a los integrantes miembros de la Junta Directiva que si están de acuerdo con el proyecto del Parque Niño Artillero, por lo cual solicitó a los miembros presentes que si la aprueban procedieran a levantar la Mano, para efecto de contabilizar.

Tercer Acuerdo: "Quedando aprobado por unanimidad el Proyecto Parque Niño Artillero, toda vez que existen 8 votos a favor".

Presentación de Proyectos: (anexo cuatro).

- **Conceptual Pino Suarez – Cuauhtémoc.**
- **Abasolo Ejecutivo.**
- **Proyecto Peatonal 15 de Mayo.**

Para continuar con el punto séptimo del orden del día, consistente en: "**Presentación de Proyectos**", el Secretario de la Junta Directiva comenta: Así mismo les quiero comentar que estamos trabajando con un **conceptual de Pino Suarez y Cuauhtémoc**, sé que habido varias administraciones incluyendo esta, que se ha intentado recarpetear con varios tipos de concretos lo cual hicimos un análisis de estas avenidas, y nos dimos cuenta que la Avenida Pino Suarez, frente a FEMSA viene de cuatro carriles por consiguiente calle Victoria se baja a tres carriles y por ultimo llegando a famsa y calle Colon se abren de nuevo los carriles, hicimos un conceptual lo cual entendemos que es polémico lo cual es el cierre de algunos carriles pero, no afecta el flujo vial, traemos dos planteamientos: Plan "A" es ampliar las banquetas dejando cinco carriles, dos para árboles y banquetas.

Acto seguido, el Lic. Fernando Maíz Garza, Presidente del Consejo Cívico de las Instituciones de Nuevo León, expresó: ¿Ya se habló con los mariachis? Porque ahí se ponen. Enseguida Jesús Hurtado Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento de Monterrey hace uso de voz: La intención con los mariachis es que exista una plaza de mariachi, lo cual está próxima a inaugurarse ahora en el mes de Junio, está en prolongación Madero enfrente del Parque Fundidora y se está rehabilitando eso a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social y Servicios Públicos.

Continúa manifestando el Secretario de la Junta Directiva que el plan "B" es más de fantasía, sería hacer un carril lateral, sobre un lado y luego en medio dejar un camellón con arbolados, y alcanza una distribución para el peatón, y se continúa teniendo cuatro carriles, desde Calle Colon hasta calle Ocampo. Lo cual sería con más detalle.

En seguida, integrantes de la Junta Directiva comentan que sería plan "B" una opción más difícil.

Acto seguido, el Regidor Mauricio Miguel Massa García, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Monterrey, expresó: Estoy de acuerdo con la primera opción (Plan "A") mi pregunta es si en un futuro se podría dar continuidad y hacerlo como la segunda opción (Plan "B").

Sigue expresando Secretario de la Junta Directiva contestando a la pregunta: Que no se podría. Así mismo ya se tiene **proyecto ejecutivo de la calle Abasolo**, se tiene lista a medida vecinal esperando luz verde para iniciar. Así mismo se tiene a nivel conceptual el **proyecto de la calle 15 de Mayo** como una réplica de la calle Morelos.

Cuarto acuerdo: "Quedando aprobado por unanimidad el proyecto ejecutivo de la Calle Abasolo y proyecto Calle 15 de Mayo, y conceptual Pino Suarez – Cuauhtémoc (Plan A), toda vez que existen 8 votos a favor".

Parquímetros Virtuales. (anexo cinco)

Para continuar con el octavo punto del orden del día, consistente en: "**Parquímetros Virtuales**", el Secretario de la Junta Directiva comenta: También se les informa de los parquímetros virtuales que es una área de oportunidad que la ciudad merece explotar, este para modernizar los parquímetros con un sistema digital o un sistema más moderno que el del municipio de San Pedro, porque es un sistema digital, o por celular, implementado a través de un app, en donde vienen ahí los beneficios, no hay parquímetros, no hay poste, no hay control, hay dos formas en que controlas el sistema ya sea través de la tienda de la esquina en donde va y paga, el que no tenga celular y el que traiga celular digital, simplemente baja la aplicación, y ahí registra y el cobro va directo a la tesorería. También tiene una ventaja que se puede pagar en un oxo o tienda particular, lo cual ellos se quedan con un 15% de cada transacción, Se arrancarían un piloto alrededor de la U-ERRE, antes siendo autorizado por la Alcaldesa.

El Secretario de la Junta Directiva, continúa: Por ultimo comentarles que es un tema que lo pongo sobre la mesa, para que en su momento si esto procede, puede ser una oportunidad para fortalecer el IMPLANc, si lo ven con una amplia visión, se tendría que firmar un contrato que es un asesor tecnológico que le paga una mensualidad, si el IMPLANc pueda ser quien firme esto y que pasen estos recursos por el Instituto y por consiguiente pagarle al Municipio y hacer que el IMPLANc se quede con una comisión para proyectos en la zona y así los regidores bajarían recurso, es decir, el IMPLANc puede ser autofinanciable en teoría si se quedará con estos parquímetros.

Quinto acuerdo: "Quedando aprobado por unanimidad, toda vez que existen 8 votos a favor".

Gestión de Proyectos Estratégicos Públicos y Privados. (anexo seis)

Para continuar con el noveno punto del orden del día, consistente en: "**Gestión de Proyectos Estratégicos Públicos y Privados**" el Secretario de la Junta Directiva refirió que con el objetivo de impulsar proyectos urbanos de impacto Municipal y metropolitano, quiero que sean conscientes y aprueben, que el IMPLANc puede ser asesor en la aplicación de normas urbanísticas, regularización de normas aplicables a proyectos que valgan la pena apoyar por su importancia, será asesorar a los inversionistas y coadyuvar en los permisos y autoridad de todo tipo. Todo esto dentro de la zona DOT, o zonas muy específicas de pobreza o complicadas, dentro del plan y con un proyecto de gran volumen o impacto. Por ejemplo, ahorita tenemos tres, los cuales son: En calle Villagran y Madero donde el Hospital OCA quiere intervenir, otro al norte del Centro por Bernardo Reyes y Colon y un tercero que es la regeneración, remodelación y reconstrucción de los servicios abandonados por Lázaro Cárdenas y en el cerro de la campana.

Sexto acuerdo: "Quedando aprobado por unanimidad, toda vez que existen 8 votos a favor".

Asuntos Generales

Acto seguido, el Secretario de la Junta Directiva, en uso de la voz, expreso: Como asunto general les hago entrega para posterior aprobación en la próxima Junta Directiva lo que sería el manual de organización y procedimientos del Instituto, dado que la auditoria el año pasado pidió agregar algunos puntos que faltaban de acuerdo a su dictamen así para que puedan revisarlo.

El Secretario de la Junta Directiva, pregunto a los integrantes aquí presentes que si desean tratar algún tema dentro de la presente sesión, por lo cual si existe alguien interesado favor de levantar la mano.

Clausura de la sesión.

El Secretario de la Junta Directiva, reitera su agradeciendo a todos los asistentes, su presencia y comenta que habiendo concluido los puntos a ser desahogados por los Miembros de la Junta Directiva y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:20 a.m., se da por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, procediendo los integrantes presentes que en ella intervinieron a firmar la presente acta para constancia legal de la misma.

Jesús Hurtado Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento
Monterrey.

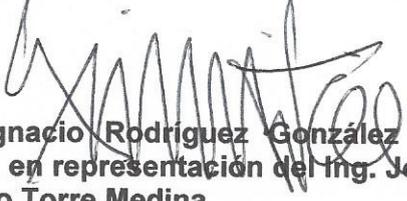
Lic. Brenda Lizbeth Sánchez Castro
Secretaria de Desarrollo Urbano y
Ecología del Municipio de Monterrey.

Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís
Secretario de la Junta Directiva y Director
General del Instituto Municipal de
Planeación Urbana y Convivencia de
Monterrey

Ing. Alberto Avila Hernández
En representación de la Lic. Erika
Moncayo Santacruz, Secretaria de
Desarrollo Humano y Social del Municipio
Monterrey.

Dr. Arturo Cavazos Leal
Secretario de Desarrollo Económico de
Monterrey

Lic. Fernando Maíz Garza
Presidente del Consejo Cívico de las
Instituciones de Nuevo León



Arq. Ignacio Rodríguez González de Cossío en representación del Ing. José Antonio Torre Medina
Representante de las Instituciones de Educación Superior y miembro del Consejo Ciudadano Implanc Mty.



Regidor Mauricio Massa García,
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento de Monterrey.

**Décima Primera
Sesión Junta
Directiva**

Instituto Municipal de Planeación Urbana y
Convivencia de Monterrey, Nuevo León.

IMPLAN C



Fecha: Viernes 24 de Abril del
2015

Lugar: Sala de Juntas del
Ayuntamiento

Hora: 10:00 horas

ANEXO 1

JUNTA DIRECTIVA LISTA DE ASISTENCIA

#	NOMBRE	EMPRESA/ORGANISMO	REPRESENTANTE	FIRMA
1	Lic. Miguel Angel Treviño Sandoval	Secretario de Planeación y Comunicación ✓		
2	Ing. Jesus Hurtado Rodriguez	El Secretario del Ayuntamiento ✓		
3	Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís	Director General del Instituto ✓		
4	Lic. Brenda Lizbeth Sánchez Castro	Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología o su eq.		
5	Lic. Erika Moncayo Santacruz	Secretario de Desarrollo Humano y Social o su eq.		
6	Lic. Arturo Cavazos Leal	Secretario de Desarrollo Económico o su eq. ✓		
7	Regidor Mauricio Miguel Massa García	Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano (y Ecología) del		
8	Regidora Sandra Iveth Saucedo Guajardo	Comisión de Organismos Descentralizados y		
9	Regidor Eugenio Montiel Amoroso	Comisión de Promoción Económica y Turismo		
10	Regidor Juan Carlos Holguín Aguirre	Comisión de Protección al Ambiente		
11	Lic. Fernando Maiz Garza	Desarrollo Urbano, Consejo Cívico ✓		
12	Ing. Jose Antonio Torre	Director de Urbanismo Ciudadano e ✓		
13	C.P. Carlos Javier Araiza Gaytán	Comisario de la Junta Directiva		

LM

ANEXO 2

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEON ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015 Y ACUMULADO A MARZO DE 2015

INGRESOS	ACUMULADO		EGRESOS	ACUMULADO	
	MARZO	MARZO		MARZO	MARZO
Aportacion Municipio de Monterrey			Gasto Corriente		
Ministraciones	1,000,000	3,500,000	Servicios Personales (Nominas)	794,409	1,767,899
Otros Ingresos			Materiales y Suministros	184,918	344,573
Otros Ingresos (Intereses Ganados)	20,475	33,326	Servicios Generales	129,836	184,447
Aportaciones Externas			Proyectos	-	992,213
Donativos	52,297	82,297	Aportaciones externas	-	-
Suman los Ingresos Totales	1,072,772	3,615,623	Suman los Egresos Totales	1,109,163	3,289,131

Existencias al inicio del Periodo			Existencias al Final del Periodo		
Caja, Bancos e inversiones	1,095,889	307,882	Caja, Bancos e inversiones	1,095,889	307,882
Saldo Neto de Cuentas por Cobrar y por Pagar	- 148,347	- 1,098,070	Saldo Neto de Cuentas por Cobrar y por Pagar	- 148,347	- 1,098,070
947,542 - 790,188			Utilidad (o perdida)	36,391	326,492
2,020,314	2,825,435		Total de Ingresos y Existencias Finales	2,020,314	2,825,435

Chaste

ING. GABRIEL EUGENIO TODD ALANIS
DIRECTOR GENERAL

[Signature]

LIC. HECTOR CORONADO GONZALEZ
COORDINADOR DE GESTION DE RECURSOS Y ADMINISTRACION

[Signature]



Handwritten initials and a signature.

ANEXO 3

Handwritten numbers '9' and '2'.

PROPUESTA: CONSTRUCCIÓN PARQUE NIÑO ARTILLERO

COLONIA: NIÑO ARTILLERO

UBICACIÓN.

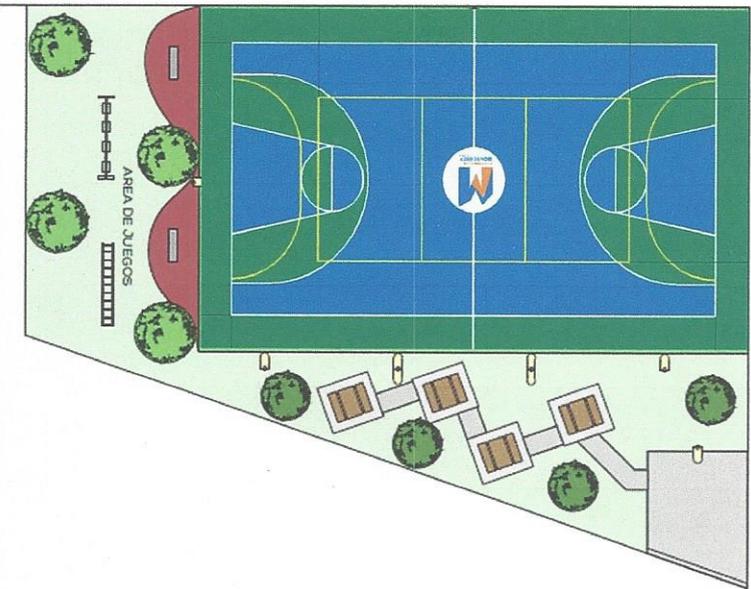


IMAGEN ACTUAL.



OBJETIVOS DEL PROYECTO.

- ▶ **REGENERACIÓN URBANA.**
- ▶ **MAYOR CONVIVENCIA.**
- ▶ **ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.**
- ▶ **INTERACCIÓN SOCIAL.**



PROYECTO.

SIMBOLOGÍA	
	ALAMO SICHOMORO
	ENCINO VERDE
	LUMINARIA
	BANCA DE CONCRETO
	BANCA DE MADERA





● Carril de Flujo

La calle Alfonso Reyes comienza con 4 carriles en dirección al Sur y sin problemas de congestión.



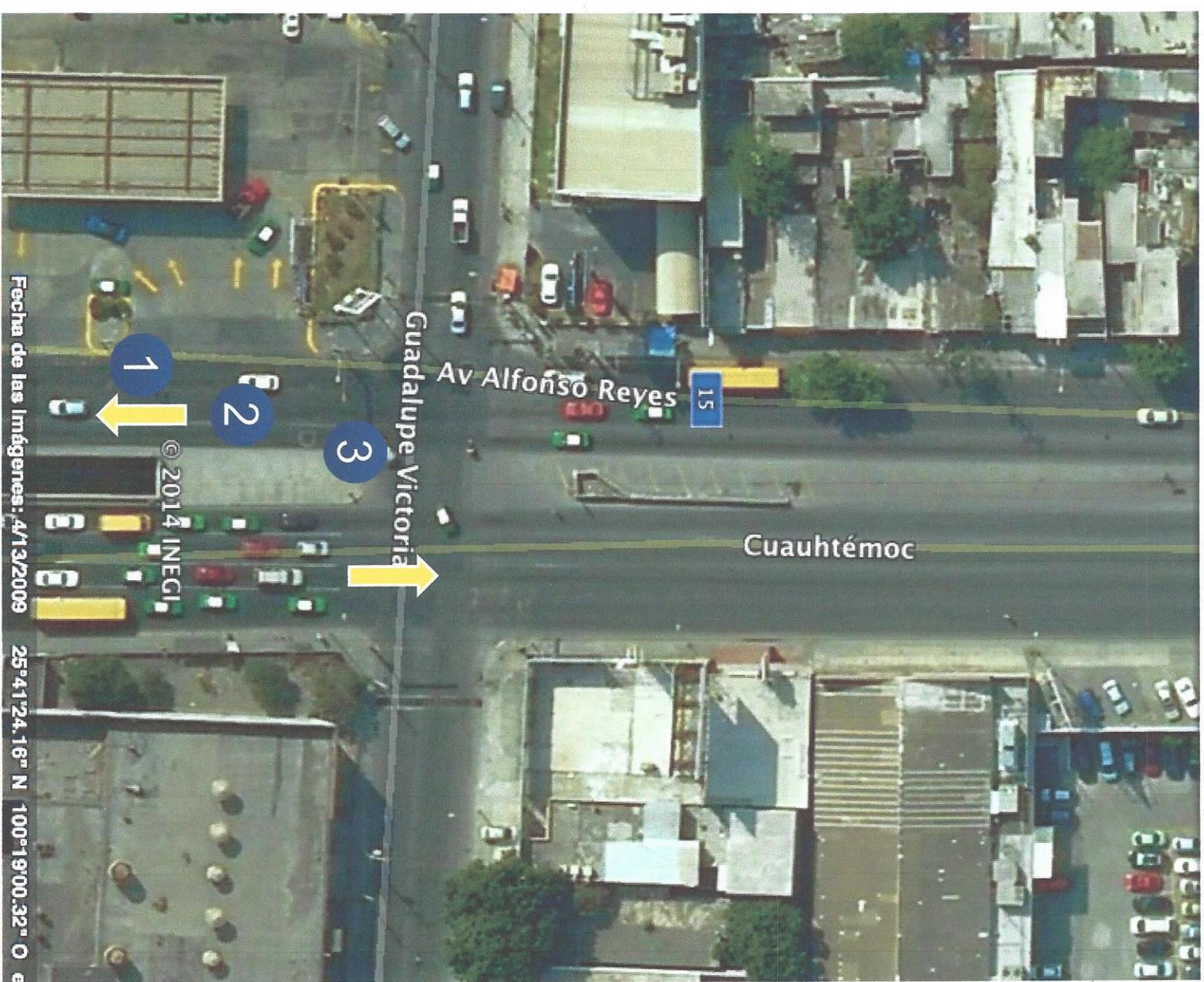
ANEXO 4

53

[Handwritten signature]

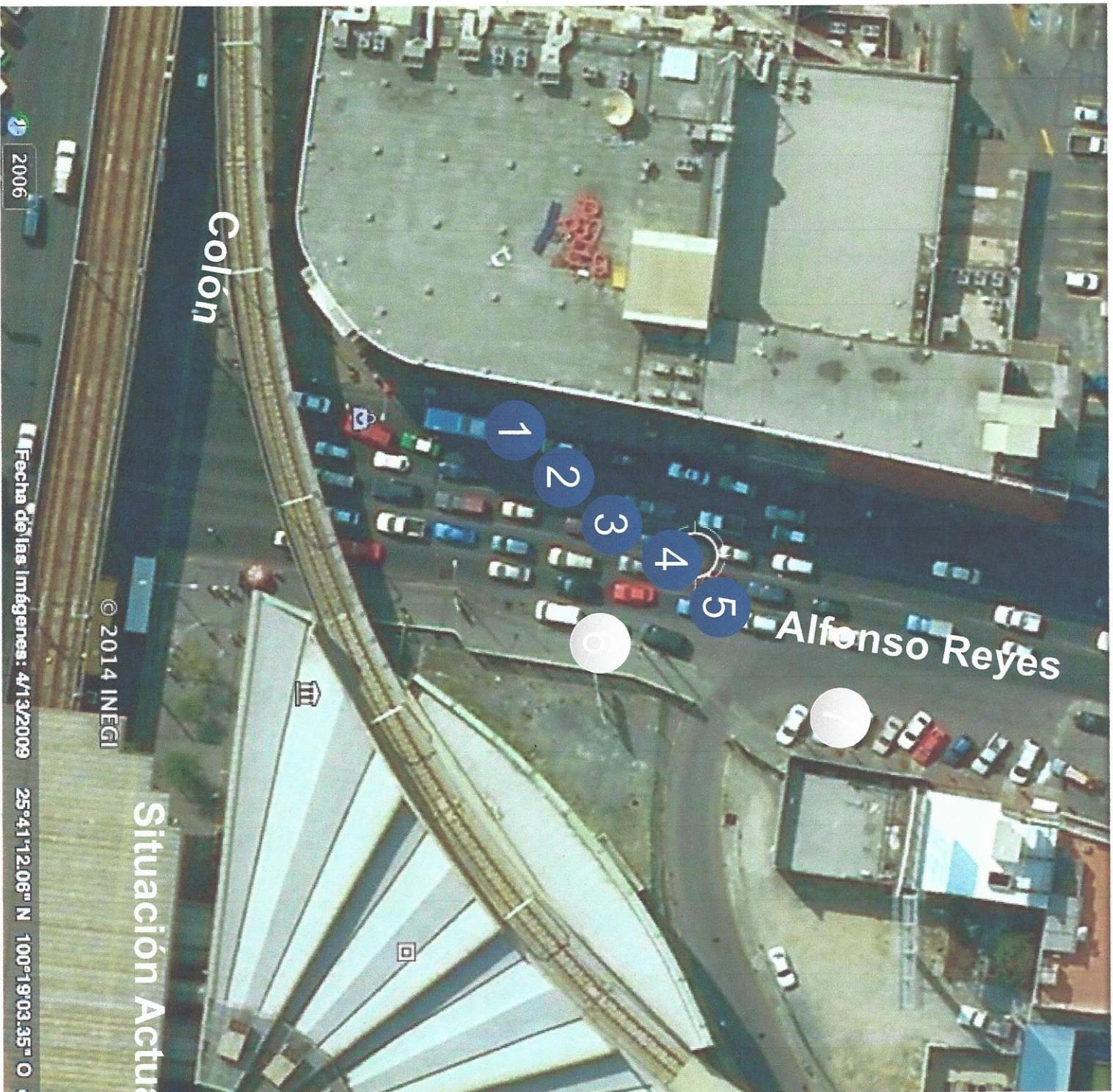
● Carril de Flujo

Cruzando la calle
Guadalupe Victoria
los carriles se
reducen a 3.



Fecha de las Imágenes: 4/13/2009

25°41'24.16" N 100°19'00.32" O



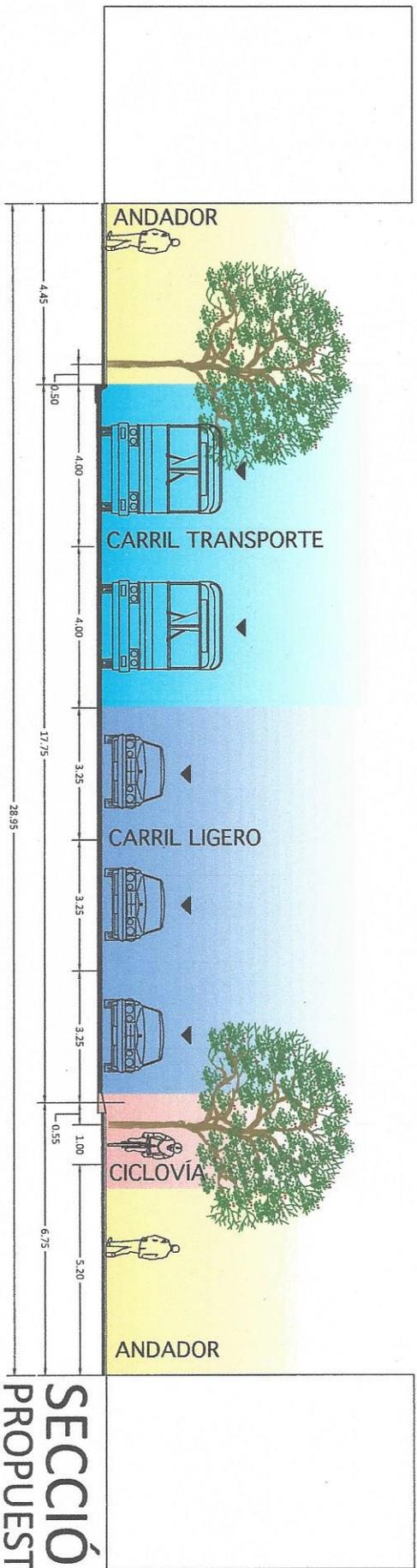
523

ANEXO 4

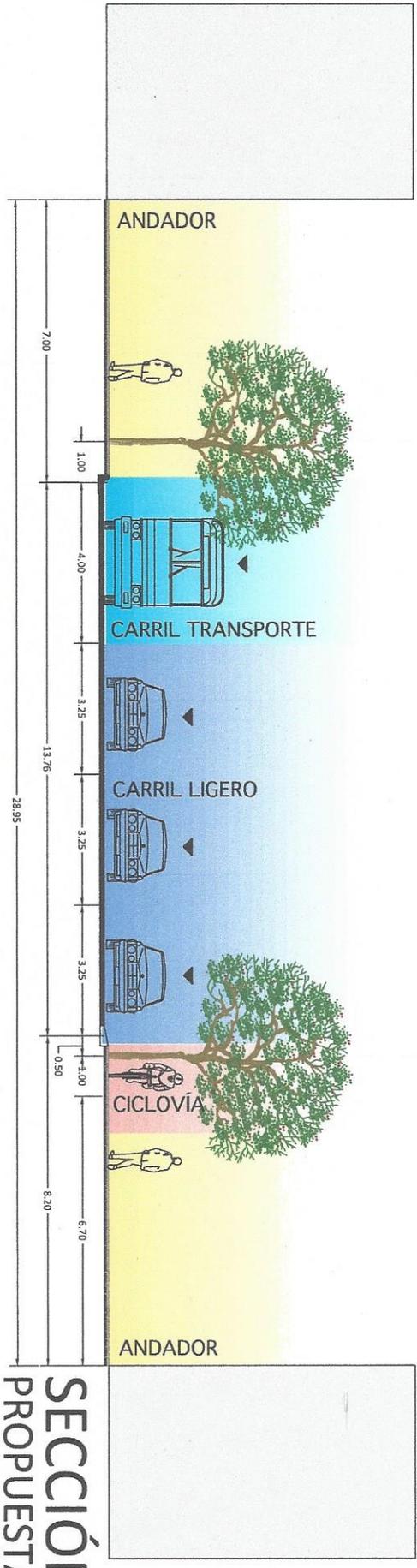
[Handwritten signature]

- Carril de Flujo
- Carril de Estacionamiento

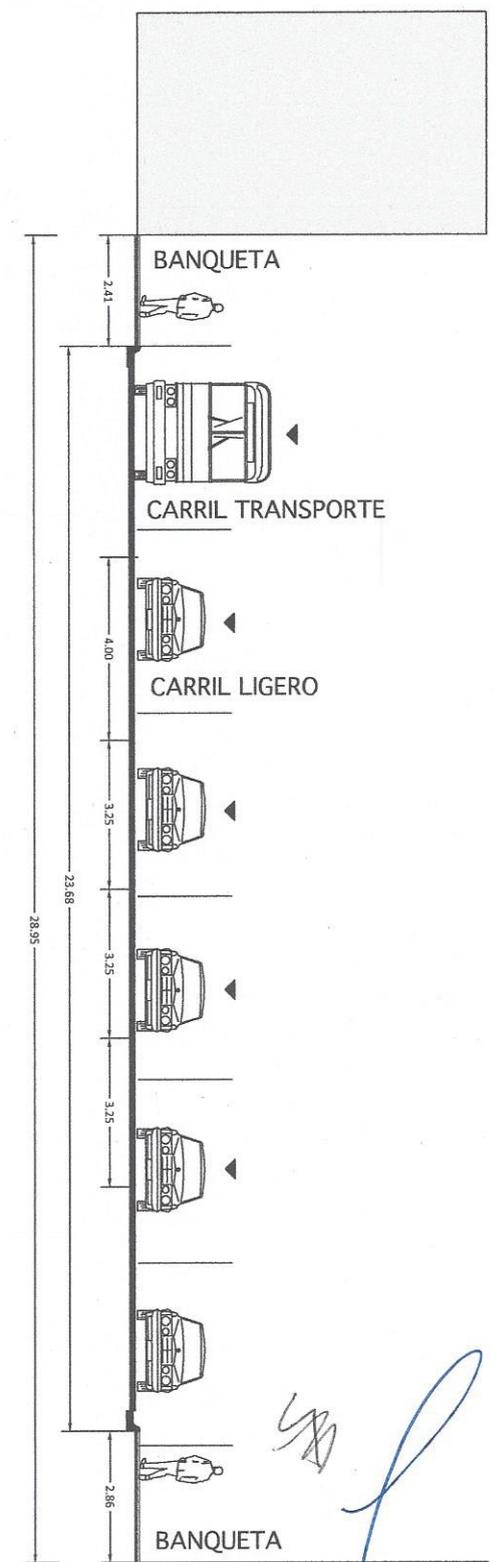
A la altura de Famsa incrementa el número de carriles, quedando uno de ellos como estacionamiento



**SECCIÓN D
PROPUESTA 2**



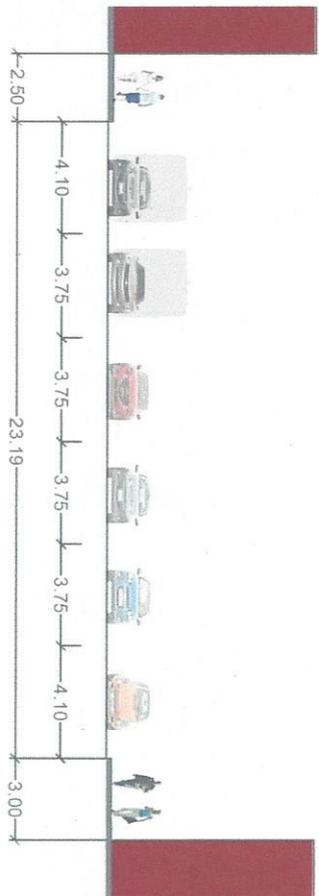
**SECCIÓN D
PROPUESTA 1**



**SECCIÓN D
SITUACIÓN ACTUAL**

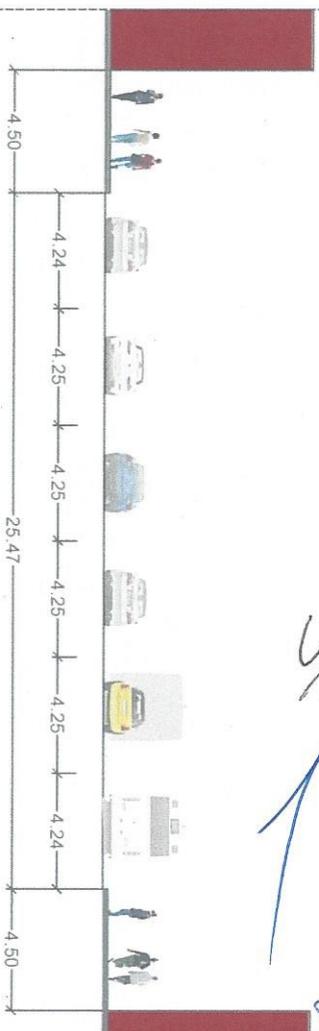
ANEXO
4 5

[Handwritten signature]



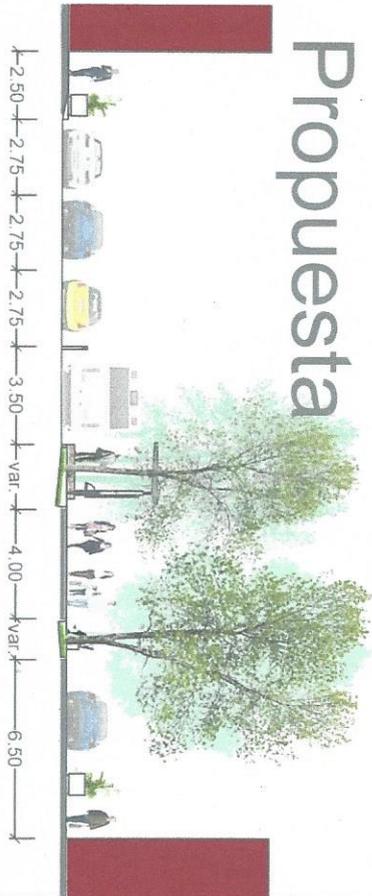
Bquta. Arroyo vial Bquta.

Estado actual

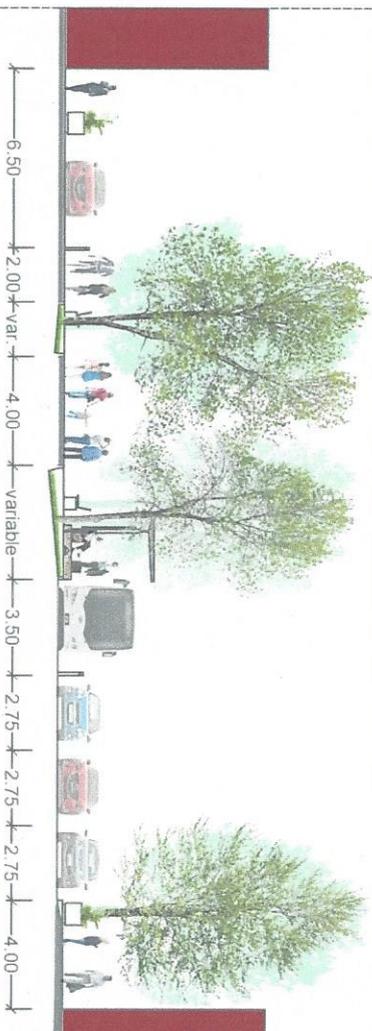


Banqueta Arroyo vial Banqueta

Propuesta



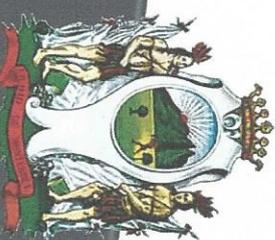
Bquta. Arroyo vial B.R.T. Veg. Banqueta Veg Vehiculos/peatones



Vehiculos/peatones Cvta. Veg. Banqueta Vegetal B.R.T. Arroyo vial Banqueta



Regeneración del eje:
Cauhtémoc – Pino Suarez

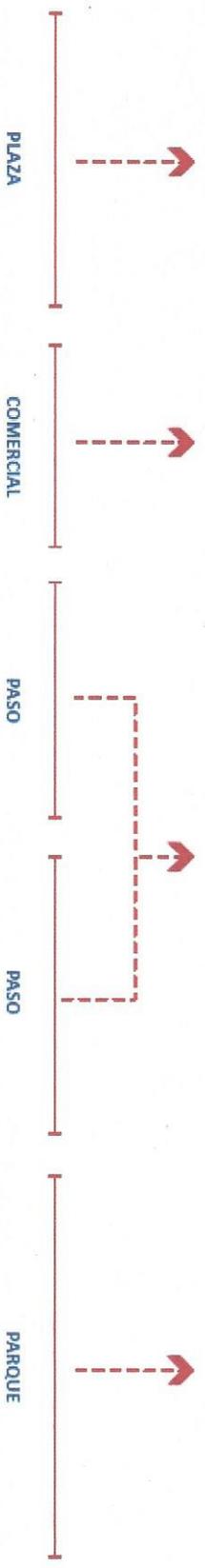
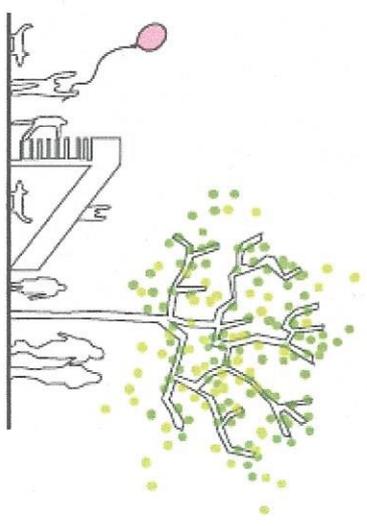
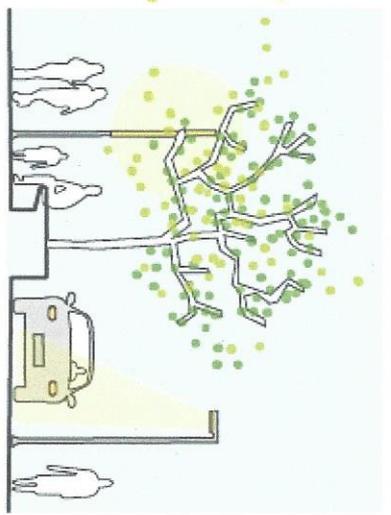
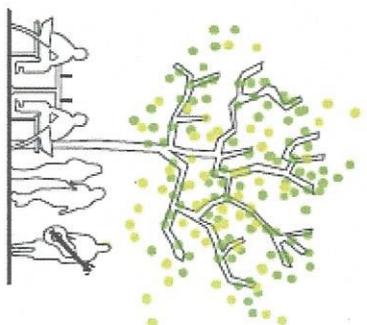
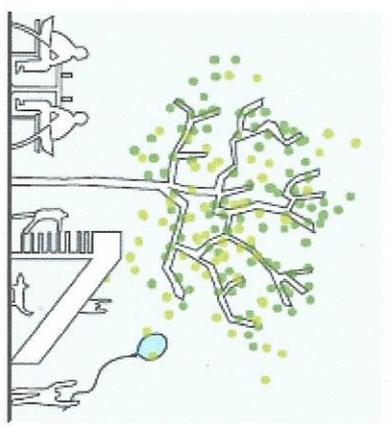


Proyecto Peatonal 15 de Mayo

JUSTIFICACION DE DISEÑO

CARACTER DE CADA CUADRA - 15 DE MAYO

u
ANEXO 4
[Signature]



Gestión de Proyectos Estratégicos Públicos y Privados

OBJETIVO:

- Impulsar la realización de proyectos urbanos de impacto municipal y metropolitano en zonas propicias para la regeneración urbana.

ACCIONES A REALIZAR:

- Asesorar la aplicación de lineamientos urbanísticos, regulaciones y demás normativas aplicables a los proyectos.
- Asesorar a propietarios e inversionistas en el proceso de gestión y coadyuvar la obtención de permisos de todo tipo.

ÁREAS DE APLICACIÓN:

- Proyectos ubicados en el Centro, Zonas DOT y áreas estratégicas señaladas en el Plan de Desarrollo Urbano.

J



4